



ACTA nº 1 (CURSO 2007/2008) DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 DE LA JUNTA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

ASISTENTES:

Director:

Castresana Ruiz-Carrillo, José Ignacio

Secretario:

Zorzano Santamaría, Pedro José

Subdirector de Escuela:

Zorzano Martínez, Antonio

Profesores:

Eguizábal Ascacibar, José Javier
Fernández Jiménez, Luis Alfredo
Juárez Castelló, Manuel Celso
Lara Santillán, Pedro M.^a
Martínez Santolaya, José Javier
Gil Martínez, Montserrat
Martínez García, M.^a Ángeles
Vicuña Martínez, Javier

Alumnos:

López Mata, Álvaro

PAS:

Loinaz Iraola, M.^a Iciar

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Profesores:

Alba Irurzun, José Antonio
Albazar Buisán, M.^a Teresa

Alumnos:

Ayala Navarro, Óscar

En Logroño, a las 12:05 horas del viernes día 16 de noviembre de 2007, en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Departamento de Ingeniería Eléctrica del Edificio Departamental, se reúnen los asistentes que se relacionan al margen.

El Orden del día a tratar es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior de 22 de junio de 2007.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, del Plan de Gestión de la Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja.
4. Nombramiento del vocal del Comité de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja en sustitución de D. José María Pérez Pascual.
5. Confirmación, si procede, y nombramiento de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera para el presente curso, con la elección del profesor de la Junta de Escuela por la Titulación de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica, en sustitución de D. José María Pérez Pascual.
6. Confirmación, si procede, y nombramiento de los Coordinadores de Titulación de los Programas de Movilidad Nacional y "SICUE-SÉNECA" y del Coordinador de los Programas de Movilidad Internacional "SÓCRATES-ERASMUS" y de Acuerdos Bilaterales de la Universidad de La Rioja para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, en el presente curso.
7. Designación, en sorteo público, de los miembros electos (y sus suplentes) de la Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de La Rioja para el presente curso.
8. Aprobación, si procede, del sistema de elección de la figura de Delegados y Subdelegados de Curso de las distintas Titulaciones de la Escuela, y el calendario de elecciones a delegados y subdelegados para el presente curso.
9. Creación y nombramiento de Grupos de Trabajo de la Junta de Escuela para definir las características del mobiliario necesario en el Edificio Politécnico.
10. Creación y nombramiento de la Comisión de Trabajo que desarrolle las "3^{as} Jornadas de Ingeniería Industrial Aplicada: ingenia'08", organizadas por la Escuela.
11. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso de ordenación de fechas de examen, considerando los Planes de Mejora aprobados en la última Junta.
12. Ruegos y preguntas.



1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Sesión anterior de 22 de junio de 2007.

Se lee el Acta de la Reunión Ordinaria anterior y se aprueba por asentimiento de los miembros presentes de la Junta de Escuela.

2. Informe del Director.

El Director da la bienvenida a la Junta a *D. José Antonio Alba Irurzun*, que viene a sustituir como miembro de Junta de Escuela a *D. José María Pérez Pascual*, que se ha jubilado mercedamente al finalizar el curso pasado. Quiere el Director de Escuela con estas palabras felicitar y agradecer en nombre de la Junta de Escuela a *D. José María Pérez Pascual*, por la ingente labor realizada en la Junta de Escuela y en las distintas Comisiones y Grupos de Trabajo en las que ha participado a lo largo de estos tres años de andadura de esta etapa de la Escuela, sin olvidar que *D. José María Pérez Pascual* ha sido su predecesor y el primer Director de la Escuela durante el interregno comprendido entre las elecciones de la primera Junta de esta etapa en junio de 2004 y la elección del Director en noviembre del mismo año.

El Director informa que sobre los nuevos títulos no hay nada nuevo que no haya sido informado a toda la Escuela por correo electrónico. De las últimas reuniones de Directores de Escuelas Técnicas y Superiores de Ingeniería Industrial, puede extraerse la conclusión de que no parece posible que los nuevos Planes de Estudio de las Ingenierías vayan a arrancar el próximo curso 2008-2009 en ninguna Universidad.

El Director comunica a la Junta de Escuela el desarrollo de las Obras de Reforma Integral del Edificio Politécnico. Los viernes de cada semana se organiza una visita de inspección de las obras con los Directores de Obra, los responsables de la Universidad y los responsables nombrados por la Escuela.

Por último, el Director informa a la Junta del acto de entrega oficial del Sello de Calidad UNE-EN ISO 9001:2000, por parte de AENOR, a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial y al Departamento de Economía y Empresa de la Universidad de La Rioja. Será el día 20 de noviembre a las 11:30 de la mañana en la Sala de Grados del Edificio Quintiliano; se invita desde aquí a toda la Junta de Escuela al acto que estará presidido por el Rector de la Universidad y el Presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

3. Aprobación, si procede, del Plan de Gestión de la Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja.

El Director de Escuela felicita a todos porque el Plan de Gestión de la Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja, impulsado por la Junta de Escuela, ha superado con éxito, en dos días diferentes de septiembre pasado, la revisión de la documentación y la auditoría previa realizada por dos auditores externos de AENOR, por lo que la Escuela es ya una Empresa Registrada con el Sello de Calidad UNE-EN ISO 9001:2000.

Se pretende mantener o aumentar este nivel de calidad en la gestión que realiza la Escuela, teniendo en cuenta que por un lado es más fácil seguir un procedimiento en marcha validado y por otro, que se pide una exigencia igual o mayor en los objetivos de Calidad marcados. El Director solicita la aprobación por la Junta de Escuela del Plan de Gestión de la Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial auditado por AENOR. La Junta de Escuela lo aprueba por asentimiento. El Plan se subirá a la página Web de la Escuela para su conocimiento y difusión.

4. Nombramiento del vocal del Comité de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja en sustitución de D. José María Pérez Pascual.

La Junta de Escuela nombra a *D. Manuel Celso Juárez Castelló* como vocal del Comité de Calidad de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja, en sustitución de *D. José María Pérez Pascual*.



5. Confirmación, si procede, y nombramiento de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera para el presente curso, con la elección del profesor de la Junta de Escuela por la Titulación de Ingeniería Técnica Industrial, especialidad Mecánica, en sustitución de D. José María Pérez Pascual.

La Junta de Escuela nombra a *D. José Antonio Alba Irurzun* como vocal, por la Titulación de Ingeniería Técnica Industrial especialidad Mecánica, de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja, para el presente curso 2007/2008.

En el mismo acto, la Junta de Escuela confirma, para el presente curso 2007/2008, a *D. Luis Alfredo Fernández Jiménez*, a *D. José Javier Martínez Santolaya*, a *D. Manuel Celso Juárez Castelló* como profesores vocales de la Comisión de Proyectos Fin de Carrera por las Titulaciones de Ingeniería Técnica Industrial especialidad Electricidad, de Ingeniería Técnica Industrial especialidad Electrónica y de Ingeniería Industrial, respectivamente. También se confirma el nombramiento de los estudiantes vocales *D. Ángel Andrés Royo*, *D. Óscar Ayala Navarro*, *D. Javier Gil Fernández* y *D. Álvaro López Mata* en la misma Comisión de Proyectos Fin de Carrera de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja, para el presente curso 2007/2008.

6. Confirmación, si procede, y nombramiento de los Coordinadores de Titulación de los Programas de Movilidad Nacional y “SICUE-SÉNECA” y del Coordinador de los Programas de Movilidad Internacional “SÓCRATES-ERASMUS” y de Acuerdos Bilaterales de la Universidad de La Rioja para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, en el presente curso.

La Junta de Escuela confirma el nombramiento, para el presente curso 2007/2008, de los Coordinadores de Titulación de los Programas de Movilidad Nacional y “SICUE-SÉNECA”, en los profesores de la Escuela *D. Enrique Zorzano Alba*, por la Titulación de Ingeniería Técnica Industrial especialidad Electricidad, *D. Emilio Jiménez Macías*, por la Titulación de Ingeniería Técnica Industrial especialidad Electrónica y *D.ª María de las Mercedes Pérez de la Parte*, por la Titulación de Ingeniería Técnica Industrial especialidad Mecánica y la Titulación de Ingeniería Industrial.

La Junta también confirma, para el presente curso 2007/2008 a *D. Manuel Celso Juárez Castelló* como Coordinador, en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial, de los Programas de Movilidad Internacional “SÓCRATES-ERASMUS” y de los Acuerdos Bilaterales de la Universidad de La Rioja.

7. Designación, en sorteo público, de los miembros electos (y sus suplentes) de la Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de La Rioja para el presente curso.

La Junta de Escuela ha designado, en sorteo público, a los miembros electos de la Junta Electoral de la Escuela para el presente curso 2007/2008, tanto titulares como suplentes. La Junta Electoral de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja, para el curso 2007/2008, está formada por:

- *D. José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo*, elegido por sorteo entre los profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios con dedicación a tiempo completo del Censo Electoral de la Escuela, que actuará como Presidente de la Junta Electoral
- *D.ª Carmen Bao Iturbe*, elegida por sorteo entre los profesores a tiempo completo de la Escuela, que actuará como vocal de la Junta Electoral
- *D.ª Ana María Gómez Rodríguez*, elegida por sorteo entre los miembros del PAS adscrito a la Escuela, que actuará como vocal de la Junta Electoral
- *D. Félix Ferrer Gómez*, elegido por sorteo entre los estudiantes matriculados en alguna Titulación impartida por la Escuela, que actuará como vocal de la Junta Electoral
- *D. Pedro José Zorzano Santamaría*, Secretario de la Escuela y miembro nato de la Junta Electoral, en la que actuará como Secretario de la Junta Electoral

En el mismo sorteo se han elegido a sus suplentes, que son los siguientes:



- Entre los profesores pertenecientes a cuerpos docentes universitarios con dedicación a tiempo completo, *D. Juan Manuel Blanco Barrero*, suplente del Presidente de la Junta Electoral
- Entre los profesores a tiempo completo de la Escuela, *D. Juan Martín Miruri Sáenz*
- Entre el PAS adscrito a la Escuela, *D. José Pedro Ocón Navarro*
- Entre los estudiantes de la Escuela, *D.ª Pilar García Martínez*, *D. Héctor Metola Ruiz* y *D. José Luis Abad Bustos*

8. Aprobación, si procede, del sistema de elección de la figura de Delegados y Subdelegados de Curso de las distintas Titulaciones de la Escuela, y el calendario de elecciones a delegados y subdelegados para el presente curso.

El Director indica a la Junta de Escuela que se pretende reglar el proceso de elección, en cada curso docente, de la figura de los Delegados de Curso de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial de la Universidad de La Rioja. El objetivo será que en un futuro cada asignatura tenga su propio Delegado, elegido por y de entre los estudiantes de la misma, para que los represente ante los profesores y sean los interlocutores ante los órganos universitarios, en coordinación con el Consejo de Estudiantes de la Universidad de La Rioja.

La Junta discute el procedimiento de elección presentado a discusión y se proponen modificaciones. Se acuerda que la elección sea solo a Delegados, ya que la figura de subdelegado no tiene cobertura legal (sí la de suplente). La Junta de Escuela aprueba, por asentimiento y con las modificaciones propuestas acordadas, la elección de la figura de los 11 Delegados de Curso de la Escuela (9 de las titulaciones de Ingeniería Técnica, 2 de la de Ingeniería Industrial) por el procedimiento de elección abierta (en ausencia de candidatos, todos los alumnos serán electores y elegibles) por y de entre los estudiantes matriculados en la asignatura troncal de mayor matrícula de cada curso.

9. Creación y nombramiento de Grupos de Trabajo de la Junta de Escuela para definir las características del mobiliario necesario en el Edificio Politécnico.

El Director indica a la Junta de Escuela la necesidad de crear unos Grupos de Trabajo que ayuden a definir las especificaciones del mobiliario y del equipamiento docente y administrativo del nuevo Edificio Politécnico, teniendo en cuenta el previsible traslado a comienzos del próximo curso. La política presupuestaria, acordada con el Vicerrector de Infraestructuras y Nuevas Tecnologías, es la del manejo de un presupuesto limitado: el equipamiento debe responder a la más estricta necesidad docente y organizativa, pero de una calidad de primer nivel, teniendo en cuenta que debe durar. En cuanto a la reutilización de equipos, se desaconseja utilizar lo más antiguo y obsoleto: el Edificio Politécnico, después de las Obras de Reforma Integral ha de verse renovado tanto por fuera como por dentro. Se solicita que para el lunes 17 de diciembre estén preparados los trabajos que puedan servir para solicitar ofertas a proveedores de equipamiento y mobiliario. El Subdirector de Escuela enviará planos actualizados de los distintos espacios del Edificio Politécnico a los Grupos de Trabajo formados.

La Junta de Escuela acuerda la formación de los siguientes Grupos de Trabajo, teniendo en cuenta que los de Laboratorios docentes del Departamento de Ingeniería Eléctrica necesitarán además el concurso de los miembros de las respectivas Áreas de Conocimiento del mismo:

- Cafetería: Encargado al Servicio de Obras, Instalaciones y Consumos de la Universidad de La Rioja
- Aulas y Espacios Comunes: *D. Manuel Juárez Castelló*, *D. Álvaro López Mata* y *D.ª M.ª Ángeles Martínez García*
- Salón de Actos: *D. José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo*, *D. Javier Vicuña Martínez* y *D. Antonio Zorzano Martínez*
- Administración y Despachos de Dirección: *D.ª Victorina Ajamil Burgos*, *D. José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo* y *D. Antonio Zorzano Martínez*
- Laboratorios Docentes: *D. José Javier Eguizábal Ascacíbar* (Tecnología Electrónica), *D. Luis Alfredo Fernández Jiménez* (Ingeniería Eléctrica), y *D.ª Montserrat Gil Martínez* (Ingeniería de Sistemas y Automática)



10. Creación y nombramiento de la Comisión de Trabajo que desarrolle las “3^{as} Jornadas de Ingeniería Industrial Aplicada: ingenia’08”, organizadas por la Escuela.

El Director de Escuela estima necesario, para organizar con garantías la tercera edición de las Jornadas de Ingeniería Industrial Aplicada, la formación de un nuevo Grupo de Trabajo que se implique en la preparación de conferencias sobre temas de interés para la ingeniería industrial y visitas a instalaciones industriales de la zona.

La Junta aprueba por asentimiento la creación del Grupo de Trabajo para desarrollar las “3^{as} Jornadas de Ingeniería Industrial Aplicada: ingenia’08”, formado por los tres miembros del Equipo Directivo de la Escuela, los miembros de la Junta de Escuela *D. Manuel Juárez Castelló, D. Pedro Lara Santillán, D. José Javier Eguizábal Ascacibar y D. Álvaro López Mata*. También se acuerda abrir el Grupo de Trabajo a otros miembros de la Escuela, en especial al Director del Departamento de Ingeniería Eléctrica, *D. Luis Zorzano Martínez*, y a otros profesores y estudiantes de la Escuela.

11. Aprobación, si procede, de la modificación del proceso de ordenación de fechas de examen, considerando los Planes de Mejora aprobados en la última Junta.

El Subdirector de Escuela indica que siguiendo las instrucciones contenidas en los Objetivos y Planes de Mejora del Sistema de Gestión de la Calidad de la Escuela, aprobados por la Junta de Escuela en su reunión ordinaria de 22 de junio de 2007, se propone modificar los criterios de asignación de fechas de examen vigentes, incorporando la distinción de las asignaturas de un curso en tres niveles o grupos de dificultad objetivos (en función del número de estudiantes repetidores matriculados). De esta manera, empezando por los lunes de las semanas del periodo de evaluaciones, se irán alternando los exámenes de las asignaturas de un curso con un nivel más alto con las de niveles más bajos, para facilitar así la organización de la evaluación de los estudiantes de la Escuela.

La Junta de Escuela aprueba por asentimiento el procedimiento de ordenación de exámenes presentado para su consideración.

12. Ruegos y Preguntas.

D. Álvaro López Mata se interesa por las fechas específicas de los exámenes de la Convocatoria de Diciembre del presente curso. Se le informa desde la Dirección de Escuela que la información ha llegado hoy mismo a la Secretaría de la Escuela, y que como en años anteriores, se organizarán las asignaturas en función del número de alumnos solicitantes de la convocatoria, para la última semana de noviembre: el miércoles por la tarde y el viernes por la mañana (para que no haya alumnos con dos exámenes el mismo día).

D. Álvaro López Mata pregunta también por la falta del Servicio de Reprografía en la Escuela y si resulta normal que los profesores dejen apuntes en copisterías privadas fuera del campus. Se produce un debate entre los miembros de la Junta, indicando algún aspecto positivo que ha tenido la falta del servicio: muchos profesores han optado por utilizar más las Aulas Virtuales de sus asignaturas. Se señala también que el Servicio de Reprografía en la Escuela debería coexistir con el Aula Virtual, y que durante el traslado de las instalaciones del Edificio Politécnico a su actual ubicación temporal se dejó un espacio para su implantación, que al final no se utilizó, al centralizarse el Servicio en los locales junto al Consejo de Estudiantes, sin que se sepa porqué desapareció la prestación del Servicio en la Escuela. En las obras de Reforma Integral del Edificio Politécnico sí que está prevista una ubicación, que a diferencia de la anterior disposición en el Politécnico, ahora estará con un acceso libre de barreras arquitectónicas.

Algunos profesores señalan la dificultad que tienen, a la hora de digitalizar documentación de sus asignaturas, para colgar en las páginas del Aula Virtual, al no disponer de escáneres en sus despachos: a este respecto, la Dirección de la Escuela cree que la solución estará en solicitar, a cargo del presupuesto de mobiliario e instalaciones docentes del nuevo Edificio Politécnico (comentado en un punto anterior), una fotocopiadora multifunción con escáner para la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial. Debería



UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Edificio Politécnico, Luis de Ulloa, 37

26004 LOGROÑO (LA RIOJA) Tf. 941-299220 / Fax 941- 299223



tener la posibilidad de almacenar los documentos escaneados en formato PDF (o con similar característica de múltiple página).

De todos modos, para los profesores que siguen utilizando documentación en papel, *D. Álvaro López Mata* reitera lo interesante que es que los citados profesores centralicen la entrega de la documentación en un solo lugar. El Director señala que se comunicará a todos los profesores, como solicitud general, el uso de una sola reprografía: la que indiquen los servicios centrales.

D. Álvaro López Mata pregunta por último sobre las Prácticas en Empresa y los Proyectos Fin de Carrera de Empresa, y si la Escuela tiene alguna participación en la selección de Empresas o en el contacto con las mismas. Se le contesta desde la Dirección de Escuela indicando que no, que las relaciones exteriores institucionales tienen su cauce a través de su propio Vicerrectorado, el de Relaciones Internacionales e Institucionales, y su propio servicio central, el de Relaciones con la Empresa, con los que la Escuela colabora en los asuntos que les compete.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las 13:41 horas.

Logroño, a 16 de noviembre de 2007

Director,

Secretario de la Escuela,

Fdo.: José Ignacio Castresana Ruiz-Carrillo

Fdo.: Pedro José Zorzano Santamaría